

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSMORESAL S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Señor ALBERTO MOROCHO SALGADO, Presidente de la Compañía,
Señor BOLIVAR SALAZAR CORONADO, Gerente de la Compañía,
Señores Accionistas de la Compañía.

1.- INFORMACION INTRODUCTORIA

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Compañías, mediante el que se expiden los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de la compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presentamos el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Compañía de Transporte Pesado Transmoresal S.A., del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

La Compañía de Transporte Pesado Transmoresal S.A., de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Servicio de Transporte de Carga Pesada, como consta en su Escritura de Constitución del 28 de ABRIL del 2014, registrada en la Superintendencia de Compañías y aprobada jurídicamente mediante resolución No SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-002397 de la Superintendencia de Compañías el 16 de JUNIO del 2014, con número de expediente 181238, en los términos constantes en la escritura de Constitución e inscrita en el Registro Mercantil en el mismo año., rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL.

En el transcurso del año 2015 se han reunido una sola vez para la aprobación de los Estados Financieros del año 2014. Debido a que no ha realizado operaciones comerciales.

3. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Una vez revisados los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015 comunico los siguientes aspectos:

La contabilidad se lleva de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Mediana Empresas (NIIF PARA PYMES).

En el ejercicio económico no han existido operaciones económicas, razón por la cual la situación financiera de la empresa, presenta solo el aporte de Capital de la compañía.

TRANSMORESAL S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Señor ALBERTO MURCINO DELgado, Presidente de la Compañía,
Señor SOLIVAR SALAZAR, Secretario de la Compañía,
Señores Accionistas de la Compañía.

Atentamente,



1.- INFORMACION INTRODUCTORIA

**Sr. WILLIAM SALAZAR
COMISARIO
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO
TRANSMORESAL S.A.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 247 de la Ley de Compañías, mediante el cual se obliga a los Comisarios a presentar los Informes de los Comisarios, a la Junta General de Accionistas y al Control de la Superintendencia de Compañías, presentamos el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Compañía de Transportes Pesado Transmoresal S.A. del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

La Compañía de Transportes Pesado Transmoresal S.A., de conformidad a su Estatuto Social, se dedica al Servicio de Transporte de Carga Pesada, como consta en su Escritura de Constitución del 25 de ABRIL del 2014, registrada en la Superintendencia de Compañías y sociedad jurídica mediante resolución No S12-17048450 SAS-16-002387 de la Superintendencia de Compañías el 16 de mayo del 2016.